

Aumento de jubilaciones, AUH, créditos para trabajadores y más: Raverta detalló medidas económicas

28 agosto, 2023



Los incrementos en los beneficios se darán a partir de septiembre.

En el marco de los [anuncios realizados ayer por el ministro de Economía, Sergio Massa,](#) la directora ejecutiva de ANSES, **Fernanda Raverta**, detalló hoy una serie de medidas para acompañar y reforzar los ingresos de los jubilados y pensionados, las madres que reciben la Asignación Universal por Hija e Hijo, jóvenes Progresar y trabajadores registrados.

JUBILADOS Y PENSIONADOS

Nuevo refuerzo de ingresos

“Los jubilados y pensionados, que son más de 7,4 millones, en septiembre van a tener un aumento de más del 23 por ciento por la fórmula de movilidad. Pero además 5,1 millones que cobran hasta un haber mínimo, van a recibir un refuerzo extra de 37 mil pesos por cada mes. De esta manera, en septiembre, octubre y noviembre, ningún jubilado o pensionado va a estar cobrando menos de 124.460 pesos, en el marco del programa de fortalecimiento del ingreso de las familias argentinas”, informó Raverta.

Los 37 mil pesos se percibirán de forma automática junto con los haberes según el cronograma de pagos habitual, que desde septiembre también contemplará el aumento por la Ley de Movilidad del 23,29 por ciento.



The infographic features a dark blue header with a yellow heart icon on the left. The text in the header reads: "Medidas para jubilados y pensionados Desde septiembre". Below the header, on a purple background, it states: "Aumento por movilidad del 23,29% para todos los jubilados y pensionados". This is followed by: "Refuerzo de \$37.000 por tres meses para más de 5 millones de jubilados y pensionados de la mínima". A table below lists the amount for each month: September, October, and November, all at \$37.000. At the bottom, the logos for ANSES and the Ministry of Economy of Argentina are displayed.

Septiembre	Octubre	Noviembre
\$37.000	\$37.000	\$37.000

Por otra parte, los jubilados de la mínima que no requirieron de una moratoria para completar sus 30 años de aportes (más de 1,2 millón) estarán recibiendo 9 mil pesos adicionales en su haber.

De esta forma, **la jubilación mínima habrá tenido un incremento interanual del 147 por ciento** (septiembre 2022 – septiembre 2023), ubicándose por encima de la inflación del período.



Medidas para jubilados y pensionados
Desde septiembre

De esta manera, ninguna jubilada o jubilado **percibirá menos de \$124.460** entre su haber y el refuerzo

Esto significa que la jubilación mínima alcanzará un **147% de incremento interanual**

ANSES  **Ministerio de Economía Argentina**

Ampliación del porcentaje de devolución del IVA

La devolución del IVA para jubilados y pensionados pasará a ser de hasta 18 mil pesos (antes era de hasta 4056 pesos) lo que equivale a una mejora cercana al 15 por ciento del haber mínimo.



Medidas para jubilados y pensionados Desde septiembre

Ampliamos la devolución del IVA
por compras con tarjeta de débito,
donde cobran su haber, **a todos los**
jubilados y pensionados

La devolución de IVA que era de
hasta \$4.056, **pasará a ser de hasta**
\$18.000

ANSES



Ministerio de Economía
Argentina

Continuidad de Créditos ANSES

Sobre este programa, **Raverta** informó que *“Créditos ANSES es una política que sigue vigente y, a partir de su relanzamiento en julio, ya entregamos 600 mil préstamos a los jubilados y pensionados con una tasa subsidiada del 29 por ciento”*.

Se recuerda que puede obtenerse un crédito de hasta 400 mil pesos a devolver en 24, 36 o 48 cuotas con una tasa del 29 por ciento anual, la más baja del mercado. Para ello, es necesario sacar un turno para realizar en trámite en cualquier oficina de ANSES.



**Medidas para jubilados
y pensionados**
Desde septiembre

Continúan los **Créditos ANSES** para
jubilados y pensionados

Créditos hasta \$400.000 (en 24, 36 ó
48 cuotas) y **con una tasa del 29%**, la
mejor del mercado

Solicitar turno en **anses.gob.ar**

ANSES



Ministerio de Economía
Argentina

ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJA E HIJO

Aumento de la AUH a través del programa Alimentar

Al igual que con las jubilaciones y pensiones, la Asignación Universal por Hija e Hijo (AUH) aumentará por movilidad un 23,29 por ciento desde septiembre y será de 17.093 pesos.



Medidas para las mamás de la AUH Desde septiembre

Aumento por movilidad del 23,29%
para la Asignación por Embarazo y a la
Asignación Universal por Hija e Hijo
que pasará a ser de **\$17.093**

ANSES



Ministerio de Economía
Argentina

En este sentido, y tal como anunció el ministro de Economía, también se incrementan los montos del Programa Alimentar (que se paga junto con la AUH), una política de seguridad alimentaria que acompaña a más de 2,3 millones de familias y 3,9 millones de niñas, niños y adolescentes hasta los 14 años de edad.

De esta manera, los nuevos montos para septiembre y octubre son:

- Familias con 1 hijo: Alimentar 22.000 pesos + AUH 17.093 pesos
- Familias con 2 hijos: Alimentar 34.500 pesos + AUH 34.186 pesos
- Familias con 3 hijos: Alimentar 45.500 pesos + AUH 51.279 pesos



Medidas para las mamás de la AUH Desde septiembre

Aumento del Programa Alimentar
para titulares de la Asignación por
Embarazo, AUH y Pensión No
Contributiva para madre de 7 hijas
e hijos

ANSES



Ministerio de Economía
Argentina



Medidas para las mamás de la AUH Desde septiembre

Nuevos montos Alimentar
(septiembre y octubre)

Familias con una hija o hijo: **\$22.000**
Familias con dos hijas o hijos: **\$34.500**
Familias con tres hijas o hijos: **\$45.500**

ANSES



Ministerio de Economía
Argentina

Por otra parte, desde noviembre, el Programa Alimentar aumentará un 30 por ciento sobre el monto de octubre.

PROGRESAR 16 Y 17 AÑOS

Aumento de las becas

ANSES recuerda que, desde este mes, medio millón de jóvenes Progresar de 16 y 17 años cobran su beca con el nuevo monto de 20 mil pesos para que puedan finalizar sus estudios secundarios.

NUEVA LÍNEA DE CRÉDITO FAMILIAR PARA TRABAJADORES

Está destinado para trabajadores en relación de dependencia que no se encuentran alcanzados por el Impuesto a las Ganancias, es decir, que su ingreso no supere los 700 mil pesos.

Este programa de crédito familiar será de hasta 400 mil pesos, podrá ser financiado en 24, 36 o 48 cuotas y tendrá la mejor tasa del mercado, ya que es una tasa subsidiada del 50 por ciento anual.

En los próximos días se estarán dando mayores precisiones sobre cómo será la implementación y el acceso a la medida.



The graphic features a dark grey top section with a yellow heart icon on the left and the text "Nuevo crédito para trabajadores en relación de dependencia" on the right. Below this is a blue section with white text: "Créditos para trabajadoras y trabajadores que no se encuentren alcanzados por el impuesto a las ganancias. Es decir, que cobran hasta \$700.000 por mes". At the bottom left, the ANSES logo is displayed next to the text "Ministerio de Economía Argentina".



Nuevo crédito para trabajadores en relación de dependencia

Créditos de **hasta \$400.000 en 24, 36
o 48 cuotas** con una **tasa subsidiada
del 50% anual**

En los próximos días se informará la
modalidad de inscripción y la fecha para
poder solicitarlos

ANSES



Ministerio de Economía
Argentina